



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
Cusco

Sub Dirección de Personal

ANEXO Nº 02

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 005-2012-DRC-CUS/MC.

PROCEDIMIENTOS DE CONVOCATORIA APROBADO POR RESOLUCION
DIRECTORAL REGIONAL Nº 045/MC-CUSCO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2012.
Presentación de los files	Del 21, 22, 23, 24 y 26 de Marzo
Evaluación Curricular	27 de Marzo
Publicación de resultados de evaluación curricular	27 de Marzo
Entrevista personal	28 de Marzo
Publicación de resultados finales	28 de Marzo
Suscripción de contratos	30 de Marzo
Devolución de files de los postulantes declarados No aptos	02 y 03 de Abril

- Presentar en un folder manila A - 4
- Solicitud dirigida al Director Regional de Cultura Cusco incluyendo el servicio al que postula
- Hoja de vida, con fotografía reciente.
- Curriculum Vitae Documentado con DNI. Vigente y legible (copia de DNI ampliado al 50%)
- Contar con número de RUC Activo. adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso.

Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL (OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO).
CONDOMINO HUASCAR Nº 238-B

HORA : DE 07:15 A 16:00 HORAS.

Los postulantes deberán de presentar los **anexos Nº 03, 04 y 06** debidamente firmados.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:00 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Regional de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 21 de Marzo del 2012.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
SUB DIRECCIÓN DE PERSONAL


ABOG. ÁNGEL MARIO FARFÁN GONZÁLEZ
SUB DIRECTOR DE PERSONAL
C.A.C. Nº 2752

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTALISTA DE FILA VIOLIN I
(CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

- 1) **Objeto de la Convocatoria:**
Contratar los servicios de tres (03) Instrumentistas de Fila Especialidad Violín I de Orquesta Sinfónica del Cusco.
- 2) **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales
- 3) **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Sub Gerencia de Personal
- 4) **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de un año como Instrumentista de Fila Especialidad Violín I de una Orquesta.
Competencias	Dominio en la interpretación del instrumento de Orquesta Violín I; Capacidad de trabajo en equipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de música.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	Tener conocimiento de lectura y escritura musical; Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación del violín; Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta.
- Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y de los Concertinos de la Orquesta así como del Principal de su Fila.
- Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Elenco Oficial Orquesta Sinfónica del Cusco
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 1,135.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 0075-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTALISTA DE FILA VIOLIN II
(CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

- 1) **Objeto de la Convocatoria:**
Contratar los servicios de **tres (03)** Instrumentistas de Fila Especialidad Violín II de Orquesta Sinfónica del Cusco.
- 2) **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales.
- 3) **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Sub Gerencia de Personal
- 4) **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de un año como Instrumentista de Fila Especialidad Violín II de una Orquesta.
Competencias	Dominio en la interpretación del instrumento de Orquesta Violín II; Capacidad de trabajo en equipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de música.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	Tener conocimiento de lectura y escritura musical; Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación del violín; Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta.
- Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta Sinfónica.
- Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Casa Garcilaso - Calle Heladeros s/n Cusco
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 1,135.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 0075-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTALISTA DE FILA ESPECIALIDAD VIOLA (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

- 1) **Objeto de la Convocatoria:**
Contratar los servicios de **dos (02)** Instrumentistas de Fila Especialidad Viola de Orquesta Sinfónica del Cusco.
- 2) **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales.
- 3) **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Sub Gerencia de Personal
- 4) **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de un año como Instrumentista de Fila Especialidad Viola de una Orquesta.
Competencias	Dominio en la interpretación del instrumento de Orquesta Viola; Capacidad de trabajo en equipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de música.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	Tener conocimiento de lectura y escritura musical; Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación de la viola; Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta.
- Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta Sinfónica.
- Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Casa Garcilaso - Calle Heladeros s/n Cusco
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 1,135.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 0075-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTALISTA DE FILA VIOLONCHELOS
(CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

- 1) **Objeto de la Convocatoria:**
Contratar los servicios de **dos (02)** Instrumentistas de Fila Especialidad Violonchelo de Orquesta Sinfónica del Cusco.
- 2) **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales.
- 3) **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Sub Gerencia de Personal
- 4) **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de un año como Instrumentista de Fila Especialidad Violonchelo de una Orquesta.
Competencias	Dominio en la interpretación del instrumento de Orquesta Violonchelo; Capacidad de trabajo en equipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de música.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	Tener conocimiento de lectura y escritura musical; Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación del violonchelo; Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta.
- Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta Sinfónica.
- Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Casa Garcilaso - Calle Heladeros s/n Cusco
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 1,135.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 0075-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTALISTA DE FILA ESPECIALIDAD FAGOT (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

- 1) **Objeto de la Convocatoria:**
Contratar los servicios de un (01) Instrumentista de Fila Especialidad Fagot de Orquesta Sinfónica del Cusco.
- 2) **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales.
- 3) **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Sub Gerencia de Personal
- 4) **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de un año como Instrumentista de Fila Especialidad Fagot de una Orquesta.
Competencias	Dominio en la interpretación del instrumento de Orquesta Fagot; Capacidad de trabajo en equipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de música.
Cursos y/o estudios de especialización.	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	Tener conocimiento de lectura y escritura musical; Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación del fagot; Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta.
- Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta Sinfónica.
- Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Casa Garcilaso - Calle Heladeros s/n Cusco
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 1,135.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 0075-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2012-DRC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE UTILERIA (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

- 5) **Objeto de la Convocatoria:**
Contratar los servicios de un (01) Auxiliar de Utileria de Orquesta Sinfónica del Cusco.
- 6) **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural – Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales.
- 7) **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Sub Gerencia de Personal
- 8) **Base Legal**
- d) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - e) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - f) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de un año en apoyo logístico de una banda u orquesta.
Competencias	Habilidad en el manejo logístico de una banda u orquesta; Habilidad en el manejo de archivo musical.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de música.
Cursos y/o estudios de especialización.	Cursos relacionados con el perfil requerido.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	Tener conocimiento de lectura y escritura musical; Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Mantener el archivo musical en condiciones físicas adecuadas, a través de la reparación de partituras y conservación de las mismas en las condiciones ambientales debidas.
- Mantener el archivo musical debidamente catalogado y ordenado.
- Preparar, trasladar, fotocopiar y distribuir a los Instrumentistas de Fila las partituras musicales.
- Realizar el mantenimiento y limpieza de los atriles e instrumentos musicales de la orquesta sinfónica.
- Estar disponible cuando se requiera cubrir eventos de la Orquesta dentro y fuera de la Ciudad de Cusco, o en cualquier horario previamente acordado.
- Preparar la logística necesaria propia, que se requiere para montar la escenografía de cada concierto y trasladar los instrumentos y atriles a las distintas locaciones de los conciertos.
- Informar oportunamente al Director y al Especialista Administrativo de la Orquesta Sinfónica, respecto de las irregularidades y necesidades que se presenten en el área de su competencia.
- Participar en cursos específicos de actualización y perfeccionamiento.
- Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por el Área Elencos de la Región Cusco e Industrias Culturales y la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Casa Garcilaso - Calle Heladeros s/n Cusco
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 1,135.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 0075-02

